PARA: COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.8203118**, cuenta de cobro 001**, notas débito NA, notas crédito** NA, No Orden de viaje **NA,** Valor total $ 18.073.147,45 objeto del contrato: ***CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON.*** Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ
CEDULA O NIT: **92546475 -3**
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL cuenta de cobro 001 Convenio No. ____ Contrato No. **CO1.PCCNTR.8203118**____ Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: ***CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON.***

Valor antes de IVA	18.073.147,45
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	18.073.147,45

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 24525 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101024	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	**Propios**		27	CSF	18.073.147,45
Total						18.073.147,45

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar: A-02-02-02-005-004-07

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **N.º 50672591268** del banco CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA S.A a nombre de **CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ. NIT** 92546475 -3

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 6814245 del 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA REGIONAL SUCRE**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8203118 DEL 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**28/08/2025**
OBJETO	CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON.
CONTRATISTA	CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ
CC o NIT	92546475 -3
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA REGIONAL SUCRE
FECHA DE INICIO	28/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	130 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18.073.147,45
PRÓRROGA NRO.	N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO 1.	NRO 1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	18.073.147,45
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado en un único pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad, la certificación del pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	# 1
PERIODO DEL INFORME	28/08/2025 al 22/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Ejecutar el trabajo de pintura de manera profesional y con materiales de buena calidad.	Se solicitó al contratista el suministro de mano de obra calificada e idónea y pintura de excelente calidad	FOTOS
2) Garantizar que el trabajo se realice de acuerdo con los estándares de calidad establecidos, y que las superficies sean pintadas de manera uniforme, sin goteos ni imperfecciones.	Se solicitó al contratista el que todas las áreas fueran pintadas como lo establecido en el contrato	FOTOS
3) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato que surja del presente estudio, así como de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato y se le Se solcito el informe del cumplimiento de todas las actividades	foto
4) Entregar oportunamente la documentación requerida para la debida ejecución y pago del contrato. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.	El contratista suministro la información requerida para dar trámite a la ejecución del pago.	FOTO
5. Ejecutar los trabajos con el personal estipulado por ley, asumiendo la responsabilidad de utilizar los elementos adecuados de protección.	Los trabajadores cumplían con los elementos de protección	foto

6) Realizar las actividades antes mencionadas bajo los criterios y estándares estipulados por los manuales de construcción, sin improvisar actividades que sean de fundamental estabilidad para los trabajos.	Todas las actividades estipuladas en el contrato fiero realizados bajos los lineamientos de as normas de los tres deportes que se realizan en la cancha multifuncional de la sede Boston	fotos
7) El contratista deberá aportar listado de las personas que ingresarán a realizar el trabajo requerido, los cuales deberán estar al día con los pagos por conceptos de seguridad social y riesgos profesionales.	El contratista suministro el listado de trabajadores con su seguridad social.	fotos
8) Entregar los trabajos a satisfacción del supervisor, propendiendo que cada una de las actividades este en perfectas condiciones y listos para la puesta a disposición de la entidad	Se hizo recorrido con el contratista para que nos hiciera entrega del proyecto	fotos
9) Las actividades realizadas deben coincidir con las contratadas, de haber modificaciones se realizarán bajo la supervisión del profesional a cargo y mediante actas de modificación de cantidades en tiempo real, no se validarán modificaciones bajo concepto propio del contratista.	Todo se estableció de acuerdo en lo estipulado en el contrato	**N/A**
10) El contratista se compromete a cumplir con cada de una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo de especificaciones técnicas.	Todo lo realizado por el contratista durante la ejecución del contrato se hizo como lo establecido	fotos

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/09/2025	**001**	18.073.147,45	18.073.147,45	**3.926.852.55**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado septiembre 2025**	PLANILLA NRO. 34713987 Tipo E

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101139945		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/08/2025	30/04/2026	$ 3.614.629.49
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2025	30/04/2026	$ 3.614.629.49

No aplica

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	

FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma

Miguel Caballero García
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.8203118**

Eduardo cerra

Eduardo Enrique Cerra Guzmán
Apoyo a la supervisión

Elaboró: **Eduardo Enrique Cerra Guzman** – Arquitecto de Centro

INFORME DE SUPERVISION

OBLIGACION 1

Ejecutar el trabajo de pintura de manera profesional y con materiales de buena calidad.

R// Se solicitó al contratista el suministro de mano de obra calificada e idónea y pintura de excelente calidad





OBLIGACION 2

Garantizar que el trabajo se realice de acuerdo con los estándares de calidad establecidos, y que las superficies sean pintadas de manera uniforme, sin goteos ni imperfecciones.

R// Se solicitó al contratista el que todas las áreas fueran pintadas como lo establecido en el contrato





OBLIGACION 3

Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato que surja del presente estudio, así como de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

R// El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato y se le Se solcito el informe del cumplimiento de todas las actividades.

ANEXO No. 06

OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS.

REF: PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SCR-0035-2025

Por medio de la presente, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer el servicio, correspondiente a la Invitación Publica de Minima Cuantia N° **MC-SCR-0035-2025**, bajo las caracteristicas y especificaciones técnicas establecidas y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de _____ PESOS COLOMBIANOS ($----------), que se discriminan asi:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PREPARACION, LIMPIEZA Y LIJADA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL**				
1.1	Limpieza y lijada de pintura existente que se encuentra en la cancha	M2	418.64		
1.2	Limpieza **y lijado de la pintura de los arcos, tableros y aros de baloncesto para retirar impurezas que no permitan el adecuado mantenimiento y adherencia de la pintura.**	Unidad	2		
1.3.	Limpieza y lijada de pintura de los módulos o estructuras que se encuentran ubicadas detrás de los arcos que funcionan como seguridad.	M2	170		
2.0	**REDEFINIR LA CANCHA MULTIFUNCIONAL SEDE BOSTON Y LOS ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN**				
2.1	**Identificar y delimitar las líneas existentes** dentro de los parámetros establecidos para cada deporte que se van a jugar en la cancha (microfútbol, baloncesto, voleibol.)	global	418.64		
2.2	**Identificar y delimitar las líneas de los tableros de baloncesto existentes.**	Unidad	2		
3.0	**PINTAR CANCHA MULTIFUNCIONAL SEDE BOSTON Y ELEMNETOS QUE LA CONFORMAN.**				
3.1	**Pintar las áreas marcadas y delimitadas de acuerdo al diseño establecido de cada deporte** (microfútbol, baloncesto, voleibol.)	M2	418.64		

INGENIERO CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ	FORMATO CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON	CODIGO:	
		VERCION: 00	
N° CONTRATO:		**CO1.PCCNTR.8203118**	
CONTRATISTA:	**CARLOS BENITEZ MARTINEZ**	CONTACTO:	3204997117
TRABAJOS REALIZADOS			
ITEM: 2.2	Identificar y delimitar las lineas de los tableros de baloncesto existentes.		
UNIDAD: M2			
CANTIDAD EJECUTADA: 418,64			
ANEXO FOTOGRAFICO			





CONTRATISTA		SUPERVISOR QUE DA CONSTANCIA DE LA EJECUCION DEL SERVICIO	
Nombres y apellidos:	CARLOS BENITEZ MARTINEZ	Nombres y apellidos:	EDUARDO ENRIQUE CERRA GUZMAN
Identificación:	C.C.: 92.546.475	Identificación:	C.C.: 1101873621
FIRMA:		FIRMA:	

OBLIGACION 4

Entregar oportunamente la documentación requerida para la debida ejecución y pago del contrato. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.

R// El contratista suministro la información requerida para dar trámite a la ejecución del pago.

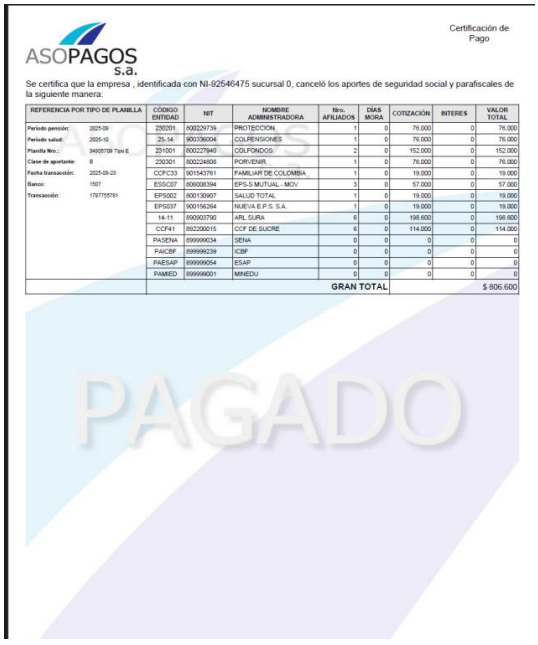
INFORME CONTATO No. CO1.PCCNTR.8203118

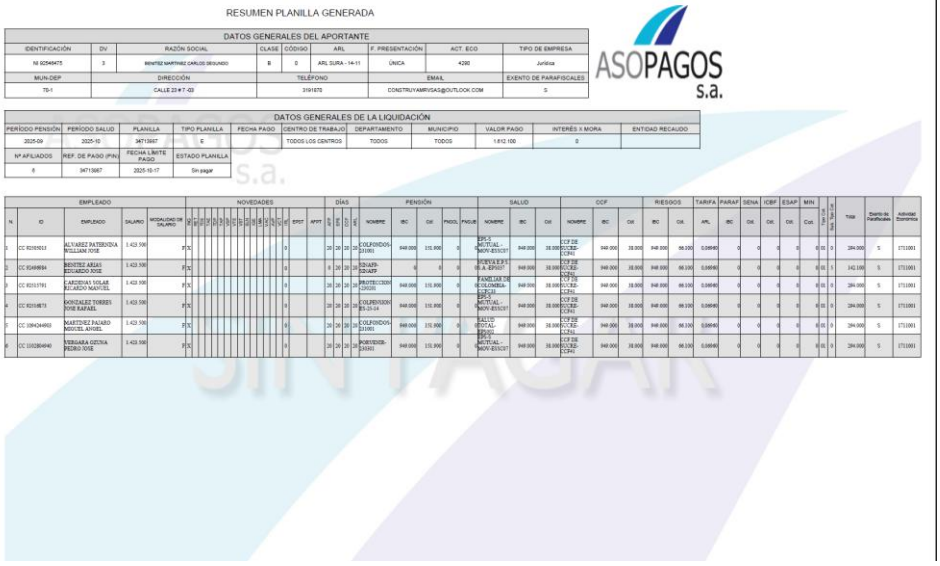
1.**INFORMACION GENERAL**

Contrato No.	**CO1.PCCNTR.8203118**
Valor del Contrato:	$ 18.073.147,45
Objeto:	CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON
Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Regional Sucre.
Contratista:	CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ
Fecha de Inicio:	28/08/2025
Fecha de Finalización:	31/122025
Duración:	130 Días
Póliza No.	85-44-101139945
Fecha del Informe:	22 de Septiembre de 2025
Supervisor del Contrato	MIGUEL RAFAEL CABALLERO GARCÍA

2. AMPAROS

Póliza No. 85-44-101139945 Seguros del Estado.	**Vigencia Hasta**
Cumplimiento del Contrato	30/04/2026
Calidad del Servicio	30/04/2026





CARLOS SEGUNDO BENÍTEZ MARTÍNEZ – ING. CIVIL
MP Nro. 22202-213645 COR

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que la sociedad comercial **CARLOS SEGUNDO BENÍTEZ MARTÍNEZ**, identificado con el **número de identificación tributaria 92'546475-1**, a la fecha se encentra a paz y salvo, cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del **Sistema de Seguridad Social Integral** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales; y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar (Aportes Parafiscales).

Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva; a los (24) días del mes de septiembre de 2025.

BEATRIZ ELENA MERCADO CONTRERAS
T.P. N°. 186535-T
CONTADOR PÚBLICO

CARLOS SEGUNDO BENÍTEZ MARTIÍNEZ
C.C. 92.546.475
INGENIERO CIVIL - CONTRATISTA

Certificación Bancaria

Martes, 08 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 92546475, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	58672591268	2011-08-08	ACTIVO	*****

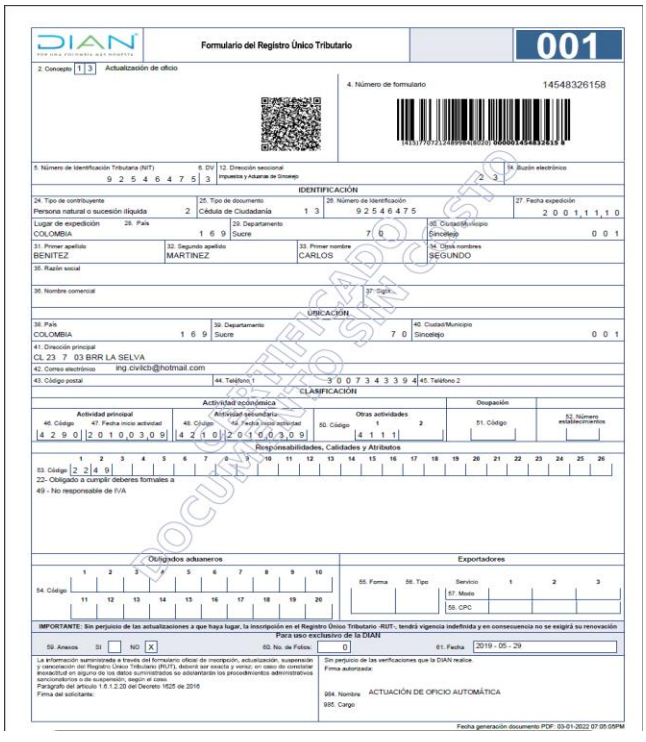
*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 90 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosspechoso@bancolombia.com.co

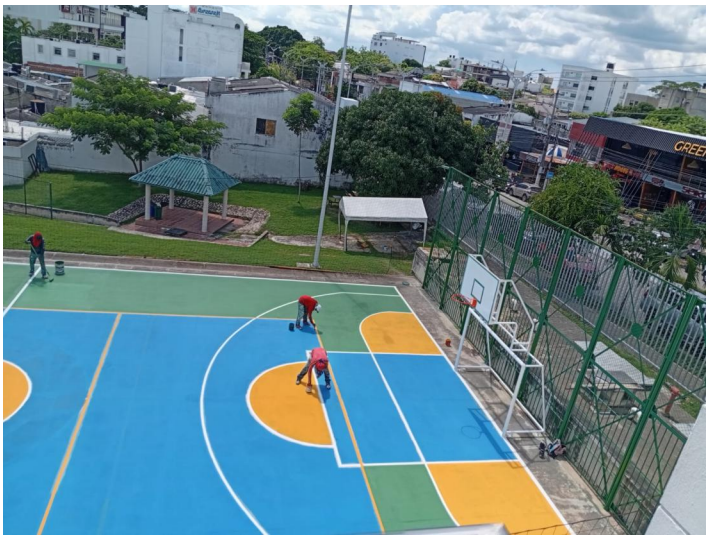


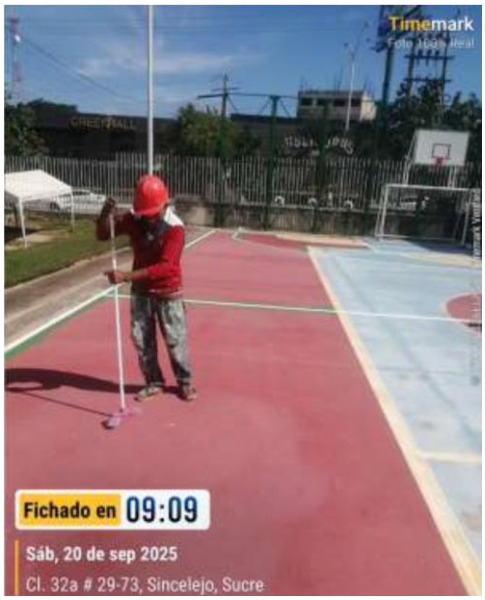


OBLIGACION 5

Ejecutar los trabajos con el personal estipulado por ley, asumiendo la responsabilidad de utilizar los elementos adecuados de protección.

R// Los trabajadores cumplían con los elementos de protección



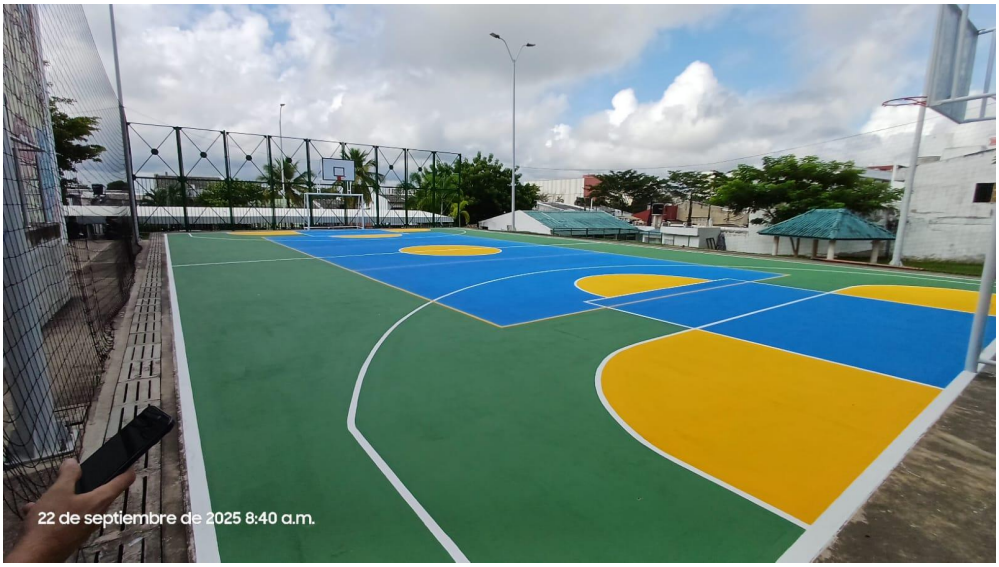


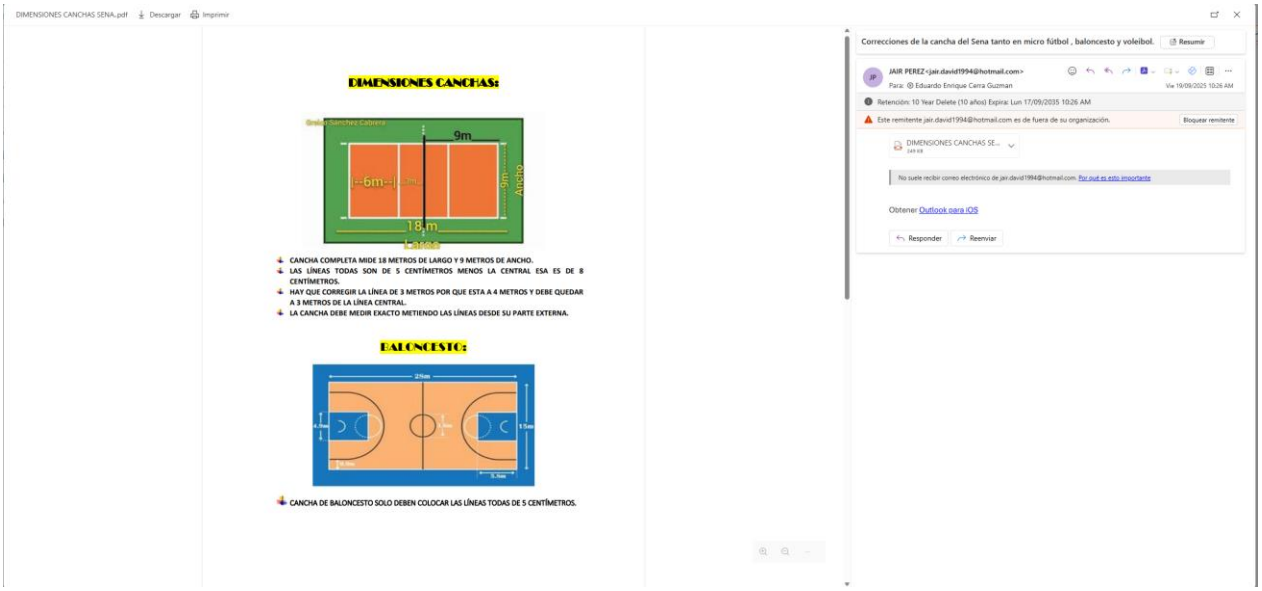


OBLIGACION 6

Realizar las actividades antes mencionadas bajo los criterios y estándares estipulados por los manuales de construcción, sin improvisar actividades que sean de fundamental estabilidad para los trabajos.

R// Todas las actividades estipuladas en el contrato fiero realizados bajos los lineamientos de as normas de los tres deportes que se realizan en la cancha multifuncional de la sede Boston.

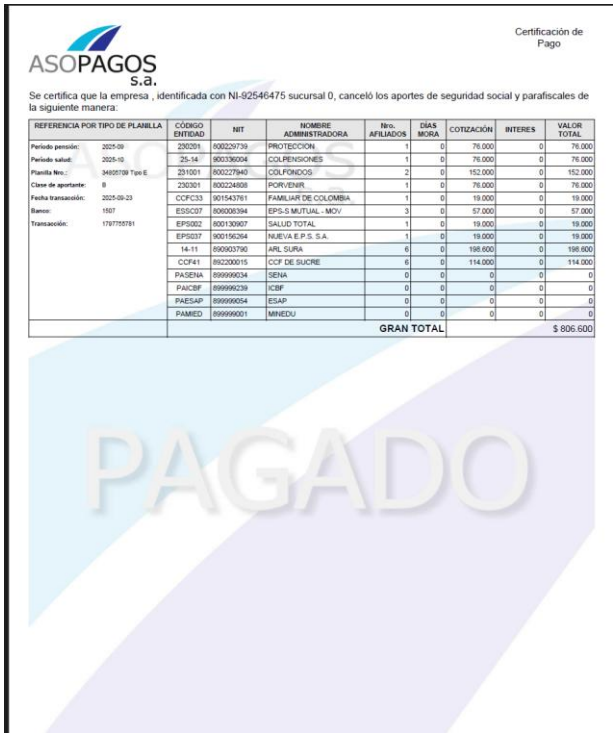




OBLIGACION 7

El contratista deberá aportar listado de las personas que ingresarán a realizar el trabajo requerido, los cuales deberán estar al día con los pagos por conceptos de seguridad social y riesgos profesionales.

R// El contratista suministro el listado de trabajadores con su seguridad social.



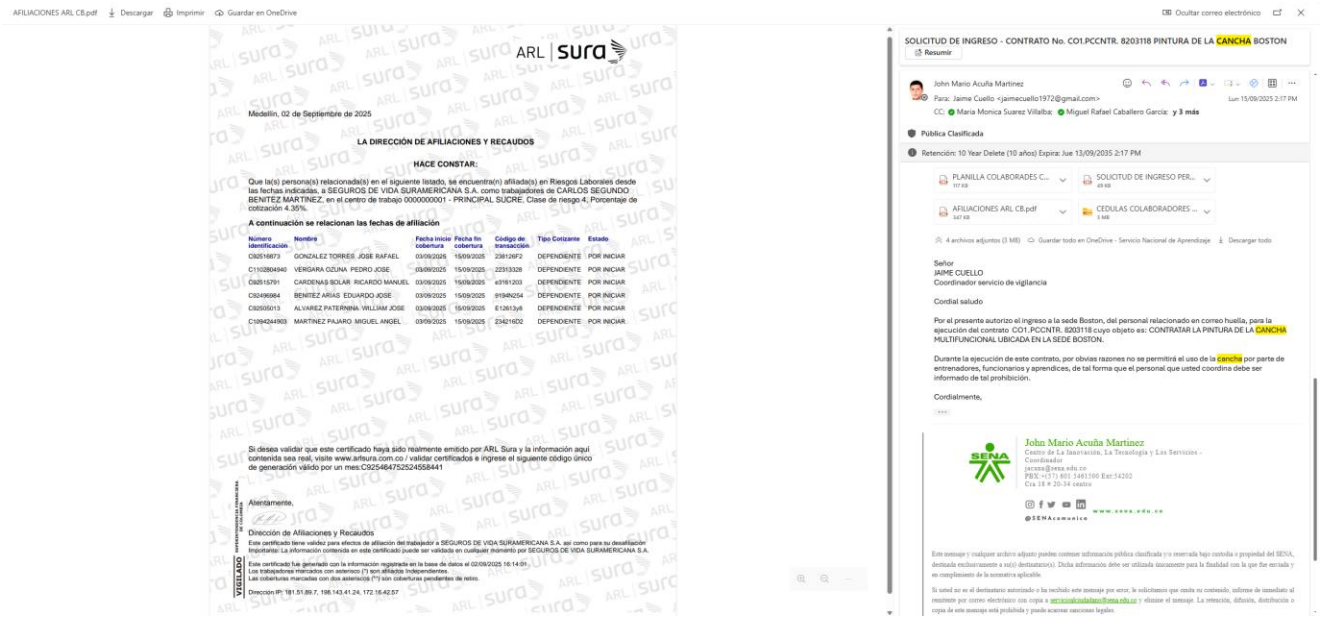
ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-92546475 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	230201	800229739	PROTECCION	1	0	76.000	0	76.000
Período salud:	2025-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	76.000	0	76.000
Planilla Nro.:	34605709 Tipo E	23-1001	800227940	COLFONDOS	2	0	152.000	0	152.000
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	1	0	76.000	0	76.000
Fecha transacción:	2025-09-23	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	19.000	0	19.000
Banco:	1507	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	3	0	57.000	0	57.000
Transacción:	1797755781	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	19.000	0	19.000
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	19.000	0	19.000
		14-11	890903790	ARL SURA	6	0	198.600	0	198.600
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	6	0	114.000	0	114.000
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 806.600

PAGADO



AFILIACIONES ARL CB.pdf | Descargar | Imprimir | Guardar en OneDrive

ARL | sura

Medellín, 02 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL SUCRE, Clase de riesgo 4, Porcentaje de cotización 4.35%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C92516873	GONZALEZ TORRES JOSE RAFAEL	03/09/2025	15/09/2025	238126F2	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1102804940	VERGARA OZUNA PEDRO JOSE	03/09/2025	15/09/2025	22313328	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C92515791	CARDENAS BOLAR RICARDO MANUEL	03/09/2025	15/09/2025	e3161203	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C92496984	BENITEZ ARIAS EDUARDO JOSE	03/09/2025	15/09/2025	819d4254	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C92650013	ALVAREZ PATERNINA WILLIAM JOSE	03/09/2025	15/09/2025	E1261ay8	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1094244903	MARTINEZ PAJARO MIGUEL ANGEL	03/09/2025	15/09/2025	234216D2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C92546475252458441

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos al 02/09/2025 16:14:01.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asterisco(s) (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.89.7, 198.143.41.24, 172.16.42.57

Ocultar correo electrónico

SOLICITUD DE INGRESO - CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8203118 PINTURA DE LA CANCHA BOSTON

Resumir

John Mario Acuña Martinez

Para: Jaime Cuello <jaimecuello1972@gmail.com>

CC: Maria Monica Suarez Villalba; Miguel Rafael Caballero Garcia; y 3 más

Lun 15/09/2025 2:17 PM

Pública Clasificada

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 13/09/2035 2:17 PM

PLANILLA COLABORADES C... 117 KB | SOLICITUD DE INGRESO PER... 49 KB

AFILIACIONES ARL CB.pdf 347 KB | CEDULAS COLABORADORES ... 3 MB

4 archivos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Señor
JAIME CUELLO
Coordinador servicio de vigilancia

Cordial saludo

Por el presente autorizo el ingreso a la sede Boston, del personal relacionado en correo huella, para la ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 8203118 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON.

Durante la ejecución de este contrato, por obvias razones no se permitirá el uso de la cancha por parte de entrenadores, funcionarios y aprendices, de tal forma que el personal que usted coordina debe ser informado de tal prohibición.

Cordialmente,

John Mario Acuña Martinez
Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Coordinador
jacuna@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54202
Cra 18 # 20-34 centro

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que emita su consentido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

OBLIGACION 8

Entregar los trabajos a satisfacción del supervisor, propendiendo que cada una de las actividades este en perfectas condiciones y listos para la puesta a disposición de la entidad

R// Se hizo recorrido con el contratista para que nos hiciera entrega del proyecto.



OBLIGACION 9

Las actividades realizadas deben coincidir con las contratadas, de haber modificaciones se realizarán bajo la supervisión del profesional a cargo y mediante actas de modificación de cantidades en tiempo real, no se validarán modificaciones bajo concepto propio del contratista.

R// Todo se estableció de acuerdo en lo estipulado en el contrato

Registro fotografico no **APLICA**

OBLIGACION 10

El contratista se compromete a cumplir con cada de una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo de especificaciones técnicas.

R// Todo lo realizado por el contratista durante la ejecución del contrato se hizo como lo establecido

